



OFICIO N° 106910
INC.: intervención

Irg/asj
S.35°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

El Diputado señor HÉCTOR BARRÍA ANGULO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las diversas problemáticas que estarían afectando al "Colegio Riachuelo", en la comuna de Río Negro, perteneciente a la Región de Los Lagos, en materia de infraestructura y condiciones de salubridad (entre otras falencias), refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes para corregir lo anterior, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE
LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D0E9F889F7C681E3

SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIO RIACHUELO, COMUNA DE RÍO NEGRO, REGIÓN DE LOS LAGOS (Oficios)

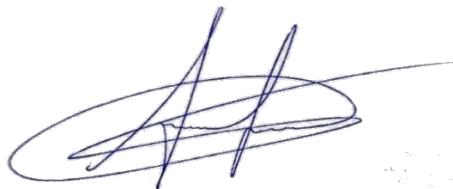
El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, se han contactado con nuestro equipo parlamentario las señoras Edith Maribel Pavez Becerra, Natalia Uribe y Tamara Inostroza Mancilla, quienes son apoderadas y dirigentas del Colegio Riachuelo de la comuna de Río Negro. El 27 de mayo, ellas enviaron un oficio, como correspondía, al municipio de Río Negro para darle a conocer los problemas que arrastra desde hace bastante tiempo esa emblemática unidad educativa; entre ellos, problemas de calefacción, baños en malas condiciones, falta de techado y escaleras, problemas en las calles de acceso al colegio, dificultades con el transporte escolar respecto del acercamiento al colegio, y problemas de higiene.

Sin embargo, no han recibido respuesta por parte del municipio de Río Negro. Sé que algunos se molestan con este tipo de situaciones, pero nuestra labor es fiscalizar, tal como lo hicimos con la situación del APR de Riachuelo, un proyecto que debió estar listo hace bastante tiempo. Por ser majaderos e insistentes, después no se considera nuestro protagonismo y nuestra acción en proyectos como ese. Pero no nos callaremos. Seguiremos insistiendo, por los estudiantes de los sectores rurales, que merecen un lugar con las mejores condiciones para estudiar.

Solicito que se oficie al ministro de Educación, al secretario regional ministerial de Educación de la Región de Los Lagos, al municipio de Río Negro y al centro de padres de la Escuela Riachuelo, a fin de que se hagan las mejoras necesarias cuanto antes en ese prestigioso plantel educativo. He dicho.

[Adhiere el diputado José Miguel Castro]

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 35ª. DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización